



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

Demandante: Gloria Polanco de Lozada y otros.
Demandado: Nación-Ministerio de Defensa- Ejército Nacional y otros
Rad. 41001-23-31-000-2010-00219-00
Sentencia de Primera Instancia

9. CONDENA EN COSTAS

Según lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 446 de 1998, solo hay lugar a la imposición de costas cuando alguna de las partes hubiere actuado temerariamente y como en este caso ninguna de aquellas actuó de esa forma, no es procedente imponerlas.

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo del Huila, Sala Sexta de Decisión, administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción denominada “*falta de legitimación en la causa por pasiva*” propuesta por el MUNICIPIO DE NEIVA y el DEPARTAMENTO DEL HUILA.

SEGUNDO: DECLARAR no probadas la excepción denominada “*falta de legitimación en la causa por pasiva*” propuesta por la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y MINISTERIO DEL INTERIOR.

TERCERO: DECLARAR que la NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL y EJÉRCITO NACIONAL y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA son responsables administrativa y patrimonialmente de los daños ocasionados como consecuencia del secuestro de la señora GLORIA POLANCO DE LOZADA.

CUARTO: CONDENAR en forma solidaria a la NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL y EJÉRCITO NACIONAL y al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, a pagar los siguientes perjuicios:

Demandante	Parentesco	Condena
Gloria Polanco de Lozada	Víctima directa	XXX



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

Demandante: Gloria Polanco de Lozada y otros.

Demandado: Nación-Ministerio de Defensa- Ejército Nacional y otros

Rad. 41001-23-31-000-2010-00219-00

Sentencia de Primera Instancia

Jaime Felipe Lozada Polanco	Hijo	XXX
Juan Sebastián Lozada Polanco	Hijo	XXX
Daniel Julián Lozada Polanco	Hijo	XXX
Gloria Polanco, Jaime Felipe, Daniel Julián y Juan Sebastián Lozada Polanco	Sucesión de Jaime Lozada Perdomo (q.e.p.d.)	XXX
Gustavo Polanco Polanco	Hermano	XXX
Héctor Polanco Polanco	Hermano	XXX
Herney Polanco Polanco	Hermano	XXX
Dagoberto Polanco Polanco	Hermano	XXX
Carlos Hernando Polanco Polanco	Hermano	XXX